

# EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año IV

Martes 28 de Enero de 1902

Núm. 715

## MONÁRQUICOS

### À LA MEDIDA

Será inútil cuanto derroche de bríos y de palabras haga el conde de Romanones para convencer á las gentes de que en Valencia nada ha ocurrido desagradable para quien como ministro de la Corona visita una población del reino. Está tan arraigado en la conciencia de todos lo que siempre ha sido el fusionismo en esas materias, que no hay precedentes más que para justificar la sospechas de todo el mundo respecto de lo ocurrido en Valencia.

Demagogos y tumultuarios cuando se tiene el santo de espaldas; cortesanos hasta o'vidarse de toda idea y de todo compromiso cuando reciben sus sonrisas y sus favores. Eso es la historia del fusionismo, de us pontífice el Sr. Sagasta, en sus relaciones con el Poder Real.

Ahora mismo tenemos un caso á la vista.

El Sr. Sagasta vino al poder azuzando al país liberal, como él decía, contra la boda de la Princesa de Asturias. Cuando nadie hablaba de ello, en los comienzos del verano de 1900, el Sr. Sagasta tocó á rebato desde Avila para que el país liberal consabido se levantase contra el hijo del conde de Caserta... á quien el propio señor Sagasta, como presidente del Consejo, había abierto las puertas de Palacio hacia algunos años.

De aquellas advertencias del señor Sagasta hay que partir para explicarse las pedreas y los mueras, y todo el aparato de fuerza de que fué menester rodear la boda de la Princesa de Asturias.

No se formuló programa, no se alzaron ideas que pudiesen orientar á la opinión; ni siquiera se combatió con entusiasmo lo que hizo el Gobierno conservador; pero en cuanto se presentó ocasión de alzar la puntería, el Sr. Sagasta fué el primero en la brecha, y con el motín y la amenaza se arrancó lo que no se había sabido conquistar con la perseverante labor sobre el país.

En cuarenta y ocho horas cambió todo de aspecto. Bastaron unos decretos de la Gaceta para desvanecer todos los recelos de liberalismo que al Sr. Sagasta habían hecho amotinar á las turbas.

Pero la alegría ha durado poco, se conoce, pues otra vez volvemos á las conminaciones y á las habilidades. Por eso se trabaja por adquirir nombres para un Ministerio y para un voto de confianza. ¡Y luego querrá el se-

ñor Sagasta que no se dude de que le falta lo que no debe faltar á un Gobierno en una Monarquía constitucional!

## Información militar

EN CÓRDOBA

Ha fallecido el comandante de infantería retirado D. Ignacio Molina.

Los funerales tendrán lugar mañana á las once en la parroquia de la Trinidad.

Un piquete del regimiento de la Reina tributará los honores de ordenanza.

Esta noche, probablemente, marchará á Jaén la partida receptora de reclutas del regimiento de la Reina.

Servicio de la plaza para el 29 de Enero.—Guardias del principal y cárcel, Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Reina, tercer capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza.—Antonio Zurita.

## Actualidad

### BON PEDRO DELGADO

El anciano actor D. Pedro Delgado, el que fué en sus días una gloria del arte dramático, ha sido apedreado en Sevilla por una turba de salvajes.

Se moría de hambre en un pueblo, y se trasladó—quizá andando, pero lleno de esperanzas,—á la hermosa capital vecina, donde le esperaba la afrenta, inseparable compañera de la miseria.

¡Cuántas lágrimas de dolor habrán brotado de su alma de artista!

Y aquí donde tanto se derrocha, donde con tanta esplendor pagamos á los mayores enemigos de nuestra prosperidad y de nuestra honra, ¿no se levantará una voz siquiera en favor de ese desgraciado?

«Para que no muriese de hambre—ha dicho Arpe.—votaron las Cortes una pensión en favor del autor del Tenorio... Para que el mejor intérprete de la obra de Zorrilla no muera de hambre, y apedreado por añadidura, deben votar las Cortes también otra pensión á favor de D. Pedro Delgado.

¡Si Zorrilla fué el último poeta legendario, el último actor legendario es ese pobre artista, que al borde de la tumba recibe, como premio á su gran obra, unas cuantas pedradas!...

## JURADOS

Las causas instruidas en el juzgado de Montilla por los delitos de tentativa de violación, violación y robo, contra Manuel Espejo Priego, José Espejo y Antonio Fernández y otra, se han señalado para que se vean ante el Tribunal del Jurado en los días 26, 27 y 28 de Febrero próximo, á las doce de su mañana, habiendo sido designados por la suerte, los señores siguientes:

CABEZAS DE FAMILIA.—D. Rafael Leña Villar.—D. Antonio Espejo Casado.—D. José Entrena Yepes.—D. Rafael Panadero Muñoz.—D. José Aguilar Polonio.—D. Francisco García Hidalgo.—D. Francisco B. Madrigal.—Don Luis Arrubal Rubio.—D. Manuel Luque Romero.—D. Tomás Márquez Ayo.—D. Antonio Enriquez Urbano.—Don Francisco Sánchez Albalá.—D. Juan Ponferrada García.—D. Nicolás Urbano Moral.—D. Francisco Arjona Segovia.—D. Mariano Carrasco Ortiz.—Don Miguel Márquez Repiso.—D. Francisco González Sánchez.—D. Vicente Requena Mesa.—D. Luis Renta Luque.

CAPACIDADES.—D. Rafael Requena Salas.—D. Agustín Jiménez Domínguez.—D. Amador Cuesta Castro.—D. José Ortiz López.—D. Jaime Vals

y Murs.—D. Francisco Albear Gómez.—D. Jaime Ortos López.—D. José Cuello Algada.—D. Manuel Baena Muñoz.—D. Francisco Riobóo Susbielas.—Don Manuel Góngora Aguilar.—D. Juan B. Pérez.—D. Antonio Cabello Alba y Bel o.—D. Bartolomé Madrid Salvador.—D. José Santana Domínguez.—Don José Barral Sánchez.

SUPERNUMERARIOS.—Cabezas de familia.—D. Mateo Aguilar Navarro.—D. Antonio Ojeda Infante.—D. Miguel Muñoz.—D. Celedonio Bonilla Salinas. Capacidades.—D. Rafael Pavón Alzate.—D. Camilo Hidalgo Gutiérrez.

## PERSONALES

Ha sido nombrado secretario del Tribunal gubernativo de Hacienda de esta provincia el jefe del Registro fiscal de la misma D. Francisco de Viu.

—Con análogo destino ha sido trasladado á Valencia, el Administrador de Contribuciones de esta provincia don Rafael Cappa.

—Los auxiliares de la Intervención de Hacienda D. Matías Romero y don Nicolás Huertas han sido trasladados, respectivamente, al Tribunal gubernativo de esta provincia y al de Ciudad Real.

—Se encuentra en Córdoba el ilustrado Secretario del Ayuntamiento de Conquista D. Manuel Sánchez Ruiz.

—Ha sido promovido á la catedral de Segovia el muy ilustre Sr. D. Francisco Poyato Zafra, canónigo de la misma y catedrático que fué de latín en el Seminario de San Pelagio.

## AL DIA

### LOS SELLOS

Al acordar los obreros de Barcelona sellarse las manos para saber quiénes se mantenían fieles al acuerdo de la huelga y quiénes lo traicionaban, han rebajado la dignidad humana en términos lamentables. Pero es triste que sólo cuando adquiere forma gráfica el estigma humillante produzca escándalo, cuando á diario vemos en la vida pública actos de degradación que pregonan servidumbres más envilecedoras.

Se marcan los obreros de Barcelona para sellar un pacto de resistencia, para sostener una lucha contra enemigos poderosos, sin comprender, en realidad, que igualan su condición de hombres libres á la de reses atralladas para recibir en sus ancas el hierro de la ganadería.

## Minera

### Titulos de propiedad

El señor Gobernador civil de la provincia ha ordenado se otorguen las concesiones de los registros mineros que á continuación se expresan á los respectivos interesados, mandando expedir los respectivos títulos de propiedad:

Del término de Córdoba.—Los titulados Carmencita y Guadalupe 2.<sup>o</sup>

De Fuente Obejuna.—Los nominados San Agustín, El Tesoro, Felicidad, Segunda Concha, La Melona y Sta. Emilia.

De Montoro.—El denominado San José.

De Los Blázquez.—El Vizcaya.

De Santa Eufemia.—La Ascensión.

De El Viso.—La Carmen y María Pepa.

De Almodóvar del Río.—La Carmen, Muchos Nenes y Papá, papá.

## DE POSADAS

Ha sido detenido por los guardias civiles de este puesto Vicente Montilla Onieva y Antonio Alcaide Madaid, un sujeto de no muy buenos antecedentes. Al ser interrogado por los referidos guardias, dijo llamarse Valeriano Martín Moreno, exhibiendo una cédula personal expedida en el Pedroso (Sevilla), de donde dijo ser natural y vecino.

Hechas las oportunas diligencias para averiguar la verdad, resulta que ni el tal Valeriano ha tomado cédula alguna en el Pedroso, ni es de allí ni allí le conocen.

Este sujeto también traía en su poder una yegua que se cree no es de buena procedencia; aunque dice el tal Valeriano que él la ha comprado en un punto próximo al Pedroso y averiguado esto, también es inexacto.

Por lo que una vez más, tango el gusto de ocuparme del celo y actividad que muestran en sus servicios los guardias de este puesto, no pasando un forastero por ésta que no sea rigurosamente vigilado y observado.

El Corresponsal.

27-1-902.

## UN TRONO EN VENTA

Según un periódico inglés, en los círculos diplomáticos vieneses se da crédito al rumor de que el rey Alejandro de Serbia desea vender su trono, por una cantidad considerable, á un protegido de Rusia, y espera que dicha nación garantice el pago de aquella cantidad.

Creese que la inspiradora de esta idea ha sido la reina Draga, cansada de su soberanía, cuya dotación no le permite subvenir ni siquiera á los gastos propios de una princesa, y anhela adquirir una fortuna sana, que le permita pasar su vejez confortablemente.

Dicese, finalmente, que están pendientes las negociaciones con Rusia, al efecto de traspasar la corona de Serbia al príncipe Jorge Karageorgevich que está actualmente educándose en San Peterburgo.

## Las industrias del campo

A medida que la juventud se ilustre y lea, ya que todo el mundo no puede tener el placer y la gran enseñanza que dan los viajes, más y más se apartará de los puestos oficiales para buscar su porvenir ámplio, digno y seguro en las industrias, en el comercio y en la agricultura.

El suelo y el subsuelo de nuestra patria fué mirado con desdén por los que ansiosos de fáciles ganancias se iban á lejanos países sin porvenir seguro y sin consultar la estadística exacta de los que volvían realizados sus deseos.

La desvinculación ha deshecho esas fortunas de la nobleza que dejaban pasar años y aún siglos sin visitar sus dominios, menguados por la rapacidad de administradores venales y anulados por la ignorancia de señores y vasallos.

Pocos son los que convencidos de su propio interés han vuelto los ojos hacia sus fincas y haciendas y aplicando en su explotación los modernos adelantos, han conseguido rehacer su hacienda y gozar de pingües fortunas; esos señores vieron que para vivir con los actuales tiempos no basta llevar antiguos pergaminos trayendo á colación que sus antepasados valían y pesaban con sus lanzas y mesnadas.

La nobleza moderna es la del saber; la fuerza es la del comercio y la indus-

tria; el esplendor está en la agricultura con sus múltiples aprovechamientos. Los que tal hacen, desenvolviendo la riqueza del país, dando de comer y civilizando al pueblo, esos son los nobles del día, los que merecen el público respeto, los que dirigir pueden con conocimiento de causa, la hacienda del país, y los que deben rodear el trono, resumen de todos los esplendores y de todas las energías patrias.

Orgullo da ver lo que nuestro país produce con sus negocios mineros; admiración causa ver las industrias que á su sombra han nacido en el Norte de España, convirtiéndolo en centros fabriles que pueden rivalizar con las mejores de otros países.

Y su desarrollo es creciente porque vamos sabiendo y aplicando lo que en otras partes hemos aprendido, y porque de allí vienen solicitando nuestras explotadas riquezas.

Pues mucho, muchísimo tenemos que hacer en los negocios agrícolas en que á penas si hemos admitido otras mejoras que aquéllas que por lo evidentes y prácticas no hemos tenido más remedio que adoptar.

Pero ¿qué hacemos hoy no sólo para mejorar esos negocios, para crear nuevas cosas, ni aún para hacer más llevadera la suerte del labrador en España?

¿Qué para soportar con más desahogo los enormes tributos que pesan sobre esa clase pendiente siempre de lo que el tiempo permita y conceda?

Y sin embargo, los labradores y los dueños de fincas ven el encarecimiento creciente de los alimentos y por tanto la seguridad de hacer su negocio haciendo á la vez posible la vida de tantos para quienes hoy es imposible por falta de alimentación sana y suficiente.

¿Y cómo hacer? dirán unos. Yo no entiendo de negocios ni de industria, dirán otros.

¡Es claro! Raro es que alguien haga por instinto propio lo que tan fácil es de realizar sin más que ver lo que otros hacen y aquí es donde encontramos que la mano de gobiernos inteligentes debe sentirse.

Esperar á que el pueblo se entere de ciertas cosas, es materia muy larga y de resultados más lejanos aún; pero ir á él, darle folletos, libros y publicaciones en donde se le enseña el camino, con cuya lectura las gentes entran en curiosidad primero, en ganas de ensayar después y en el camino de los adelantos más tarde, es práctico, es racional, es lo que debe ser y más en un país alejado de los demás por su situación geográfica y de cuanto es cultura y adelanto en más de un siglo.

El Marqués de Alta Villa.

## Lo que se lee

### REVISTA DE REVISTAS

NUEVO MUNDO publica esta semana un interesantísimo número. Contiene completas informaciones de la obra de magia *¿Quo Vadis?*, que con tanto éxito se representa en Apolo; la nueva iglesia de Santa Cruz, en Madrid; el entierro de la infanta Doña Cristina, el torneo de esgrima de la Unión Escolar; el banquete de los silvelistas á su jefe en Málaga; la nueva estatua de Quevedo; retratos de los señores Villaverde, Maura, Pidal, Gasset y Otto Lohse; una leyenda toledana; *Despedida*, poesía de José Juan Cadenas; artículos cómicos de Bonnat y Taborda; una historieta cómica representada por el aplaudido actor cómico Sr. Oativeros; bonitas ilustraciones en negro y en color por Pedraza, Mora, Karikato y Tovar; y el segundo pliego encuadernable de las sensacionales *Aventuras del Agente Holmes*.—Todo por veinte céntimos.

# LOS COMENTARIOS

Al comenzar la sesión de ayer en el Senado, se repitió el comentario de otros días en el Congreso; que no había ministros en el banco azul, que no había gobierno, que está la situación en crisis.

Daño hace a toda política gobernante este cantar en la prensa escrito y comentado en los círculos; pero en las Cortes es más grave lo que se dice, aunque se diga lo mismo.

No son los adversarios del gobierno, sino sus amigos los que cuentan los días del ministerio, y aún llegan también a contar los días de las Cortes.

Creemos que el Sr. Montero Ríos no está disgustado, porque ni nos satisface ni nos apena lo contrario.

Creemos que no se han llevado a Palacio los decretos nombrando senadores vitalicios para las vacantes existentes, y que por lo mismo no ha fracasado temporalmente el propósito del jefe del Consejo.

Creemos, aunque esto parezca una profesión de fé, que tampoco se ha proyectado ningún esclarecimiento sobre el decreto de las asociaciones monásticas, y que no ha fracasado por lo mismo el ministro de la Gobernación en su autoridad de consejero de la Corona.

Pero no es para nadie un secreto que se cuentan los días del gabinete por el Sr. Sagasta presidido, y que es absolutamente cierta la noticia de no esperar sino la aprobación del proyecto de ley sobre el pago en oro de los derechos de aduanas y la del proyecto sobre la circulación fiduciaria para afrontar la reforma del gabinete.

Nada más natural en semejante estado de cosas, que diputados y senadores las comenten, aunque sea en un paréntesis de sus preguntas, ya que por no tener gobierno a quien combatir, renuncien los grandes oradores al planteamiento de un debate político.

Pero esto no conviene al señor Sagasta ni a su partido, ni con aplazamientos, que se hacen cada día más difíciles, resolverá la aprobación de aquellas leyes.

Urge, pues, un arranque de autoridad, con los diputados de la mayoría para que ocupen sus asientos en la Cámara, con los ministros para que concurren a las sesiones oportunamente, y frente al rumor y a la opinión: para que no viva el gobierno en entredicho, ni poco menos que a merced del silencio y de la circunspección ajenos.

## LA FIESTA DE MAYO

(LO QUE DEBE SER)

El próximo 17 de Mayo, fiesta de San Pascual Bailón y vigilia que será este año de Pentecostés, cumplirá Don Alfonso XIII, Dios mediante, los diez y seis años, en que fija el artículo 66 de la Constitución la mayoría de edad de los reyes.

Muchos consideran prematura esta

edad para el ejercicio de cargo tan grave como el de monarca, y del mismo parecer fué, sin duda, D. Alfonso el Sabio, toda vez que en las Partidas estableció el término de las regias minoridades, en los veinte años para los varones y al casarse para las hembras; pero repasando la historia se advierte que esta ley nunca fué observada, y así Enrique III y Juan II empezaron a reinar a los catorce años, Carlos I a los diecisiete, Felipe II, como gobernador del reino en ausencia de su padre, a los doce, y Carlos II a los catorce.

De las Constituciones modernas, las de 1812 y 1869 fijaban la mayoría del rey en los dieciocho años; en cambio, las de 1837, 1845 y 1856 en los catorce, y doña Isabel II fué declarada mayor de edad por una ley especial, votada el 8 de Noviembre de 1843, cuando sólo contaba trece años y veintiocho días.

¿Qué solemnidad ó ceremonia es la que va a celebrarse el 17 de Mayo, con motivo de la entrada del rey en la mayor edad? Dicen algunos que la coronación; otros que la proclamación. Nada de esto es exacto.

En el antiguo derecho, vigente aún en varias naciones, se distinguían diversas solemnidades al advenimiento de un nuevo soberano; tales eran la proclamación ó alzamiento, el juramento y pleito homenaje, la coronación y la consagración.

El alzamiento ó proclamación era la ceremonia ó el acto de notificar de un modo solemne al pueblo el advenimiento al Trono del nuevo soberano. En Castilla se llamaba *alzar ó levantar rey*, por reminiscencia sin duda de aquellos tiempos en que se alzaba ó levantaba materialmente al rey ó caudillo elegido por los guerreros sobre el escudo. De aquí que algunos autores—el Sr. Colmeiro entre otros—vean en esta ceremonia un vestigio de la Monarquía electiva; nosotros creemos, sin embargo, que la proclamación no era sino forma análoga a la promulgación de las leyes, aplicada a la persona del soberano: así como la ley, para ser obligatoria, necesita ser promulgada, el rey, para ser acatado por sus súbditos, necesita que se le dé a conocer, como hoy mismo se practica en el Ejército con los jefes y oficiales, para que los conozcan los soldados a quienes van a mandar.

La proclamación no exigía la presencia del soberano, cosa imposible, pues había de hacerse tal ceremonia, no sólo en la corte, sino en todos los pueblos de la Monarquía. En la corte, el alférez mayor, dignidad vinculada en Castilla en la casa del marqués de Astorga, y en las demás ciudades los alféreces respectivos, levantaban el pendón ó estandarte real, gritando *Real, Real, ó bien Castilla, Castilla por el rey don Fulano, ó por la reina doña Fulana*. La tropa y el pueblo contestaban al alférez dando vivas, y esto es lo que se decía propiamente *aclamación*.

En la de Isabel II se observaron escrupulosamente estas ceremonias, saliendo los alféreces a caballo y seguidos de brillante cortejo a dar las voces tradicionales en los pasajes públicos más importantes de ciudades y villas; no deja de ser curioso que el reinado que venía a romper con el antiguo régimen, fuera inaugurado con toda la pompa exterior de ese mismo régimen antiguo. Bien es cierto que todo ello se hizo adrede y con la mira de fascinar ó deslumbrar a los realistas, entre los que abundaban los partidarios del Auto acordado de Felipe V, para que vieran ellos que el nuevo reinado, lejos de ser una amenaza para la tradición monárquica, era su más escrupuloso guardador.

A la proclamación seguía el juramento y pleito homenaje. Por aquél juraba el monarca observar las leyes, fueros, privilegios, buenos usos y costumbres del reino; por éste le prometían fidelidad y obediencia, como a señor natural, y le pagaban la moneda forera, en reconocimiento de señorío, los prela-

ricos-hombres, caballeros, ciudades y villas. El juramento del rey era esencial; pero aunque algunos, como Zumel en las Cortes de Valladolid de 1518, sostenían que debía jurar antes que el reino, lo que parece indicar que del juramento real se derivaba el derecho de reinar, ó, por lo menos, el ejercicio de la realza, nunca prevaleció esta doctrina, sino la que Cánovas del Castillo sostuvo en las Cortes de 1876 con ocasión del juramento de Alfonso XII, esto es: que el rey no *es rey porque jura, sino jura, porque es rey*. La Constitución vigente determina, en el art. 45, que a las Cortes pertenece la facultad de recibir al rey, al sucesor inmediato de la Corona y a la regencia ó regente del reino, el juramento de guardar la Constitución y las leyes.

La coronación y la consagración son dos actos distintos, aunque han solido y suelen celebrarse en la misma función religiosa. Por la coronación, una corona bendecida por el prelado, y colocado oportunamente en el altar mayor, es puesta sobre las sienes del soberano por la consagración, es ungido el monarca con el óleo santo, acompañando al acto muchas y solemnisimas ceremonias, prescriptas en el ritual. Leovigildo fué, según Mariana, el primer rey de España que se hizo coronar. Alfonso VIII lo fué tres veces, en Santiago, León y Toledo, en su triple calidad de rey de Galicia, León y Castilla. Coronados y ungidos fueron también Alfonso el Magna, Ordoño I, Fernando I, Alfonso VIII y Alfonso XI.

La ceremonia de la coronación dió lugar, más de una vez, a un extraño incidente, y fué que algunos reyes, queriendo significar que en lo temporal no dependían de la Iglesia, se resistían a dejarse coronar por el prelado oficiante, y lo hacían por sí mismos; así lo practicó, entre otros, Alfonso XI: «et desde que el altar, dice su crónica, fué desembargado, el rey subió al altar solo, et tomó la su corona, et púsola en la cabeza, et tomó la otra corona, et púsola a la reina.» Pero otros no procedieron así, sino como Alfonso VIII, que fué ungido en la iglesia de Santiago, recibiendo de la mano de su obispo, don Diego Gelmírez, la espada y cetro reales.

La ceremonia de la coronación está en uso en muchos países; el rey Guillermo se coronó emperador de Alemania en Versalles, y después han sido solemnemente coronados Su Santidad León XIII, los zares Alejandro III y Nicolás II, Guillermo II de Alemania y la reina Guilermína de Holanda; dentro de poco lo será Eduardo VII de Inglaterra. En España hace siglos que ni la coronación ni la consagración se practican; desde la unidad de los reinos puede afirmarse que cayeron ambas en desuso, aunque Leti cuenta que se coronó Carlos V, en su calidad de rey de España, no es exacto. Valdés (*Dignit. Hispania*), dice que estas solemnidades no están aquí en observancia, «porque la inquebrantable lealtad del pueblo español a sus soberanos legítimos hacía innecesaria esta ratificación religiosa al incontestable derecho divino de nuestros reyes.»

No se crea por esto que la religión ha sido ni puede ser extraña al acto del advenimiento de un nuevo soberano. Los reyes, al empezar su reinado, han asistido siempre a una solemne función religiosa, con *Te Deum*, después del cual han paseado procesionalmente bajo palio por las calles de la corte; a esta procesión se le llama *solemne entrada en Madrid de los señores reyes bajo palio*.

¿Cuál de estas solemnidades se ha de celebrar en Mayo próximo? De ningún modo la proclamación ó alzamiento, porque D. Alfonso XIII está proclamado ó alzado rey desde que nació; es quizá el único soberano que ha nacido rey, ó, mejor dicho, en virtud de la doctrina de los póstumos, es rey antes de nacer. Tampoco la coronación, porque en España no se usa. Lo único indispensable, según la Constitución, conforme en esto al derecho tradicional, es el juramento ante las Cortes. Pe-

ro a tal acto deben unirse la *entrada solemne y el Te Deum*.

¿Cuál debe ser, pues, el ceremonial? Ahí va opinión de un estimado periódico madrileño.

Un paseo procesional bajo palio disonaría en nuestras costumbres, prestándose probablemente a irrespetuosos comentarios.

Conforme a los usos de la sociedad moderna y a la necesidad de levantar el espíritu militar del país, el Ejército ha de ser elemento principalísimo de las fiestas de Mayo; es preciso, ó muy conveniente, que respaldada en el soberano su dignidad de jefe supremo de las fuerzas militares, su carácter de primer soldado de la nación.

Si en nuestras manos estuviera, concentraríamos en el campamento de Carabanchel todo el primer cuerpo de Ejército, comprendiendo en él las Academias militares que tanto lucieron en las maniobras de 1901, y con los elementos necesarios para constituir una fuerza de 25 ó 30.000 hombres de todas armas; de ellos 2.500 ó 3.000 caballos.

El 16 de Mayo el rey debía trasladarse al campamento y dormir en su tienda, entre sus soldados, en la noche del 16 al 17. Al amanecer este día memorable, y mientras que todas las baterías saludaban con salvas al nuevo soberano, y con los acordes de la diana se mezclaban los vitores de ordenanza, Su Majestad, abandonado ya el traje de cadete que ha usado durante su menor edad, y vestido de capitán general, montaría a caballo, tomando personalmente el mando del Ejército, y una vez tomado por la tropa el rancho matutino, emprendería todo el cuerpo la marcha a Madrid, llevando al ministro de la Guerra de jefe de Estado Mayor, a todos los generales francos de servicio formándole el brillante cortejo y a las Academias por escolta de honor. Así entraría en Madrid por el puente de Toledo, las rondas y paseo del Prado, hasta el Congreso.

A este punto concurriría también S. M. la reina regente, con la familia real y comitiva palatina, salida en tiempo oportuno de Palacio, en los coches de gala y con la escolta real. Prestado el juramento, ambas comitivas, ya juntas, se dirigirían a San Francisco el Grande, donde su eminencia el cardenal de Toledo, asistido de todos los prelados, recibiría a su majestad, que, bajo palio, iría al altar mayor para que se cantase el *Te Deum*, regresando después a Palacio a firmar los correspondientes decretos de confirmar a los ministros en sus cargos, indultos generales y concesión de gracias por el fausto suceso.

¿No resultaría brillantísima é imponente la fiesta así organizada?

## SITUACION DE FILIPINAS

DE LA AGENCIA FABRA

Nueva York 27.—Los periódicos de esta ciudad consagran largos artículos a describir la situación actual de los americanos en el Archipiélago filipino.

En general, los juicios de la prensa son pesimistas.

Algunos periódicos insertan el discurso pronunciado ayer en Boston por el Sr. Schurman, presidente de la Comisión filipina, el cual declaró que dadas las dificultades presentes para que los Estados Unidos puedan imponer su dominio en aquellas islas, no existe más que una solución posible: declarar la independencia del Archipiélago.

El *Heraldo de Nueva York* publica una extensa información de uno de sus corresponsales en Manila, respecto de la actitud y organización de los tagalos. El corresponsal afirma que los filipinos se muestran cada vez más dispuestos a luchar contra la dominación americana.

Dice también que los indígenas están organizados militarmente mucho mejor que lo estaban al verificarse la captura de Aguinaldo.

Censura los informes de la autoridad

des americanas en Filipinas, por las inexactitudes que contienen.

Agrega que la policía organizada por los americanos conspira contra la dominación de los mismos.

Termina diciendo que de los 50.000 soldados yanquis que forman el Ejército de ocupación, sólo de unos 12.000 puede disponerse, pues los demás se encuentran enfermos en los hospitales.

A causa de todo esto—añade el corresponsal—la disciplina está muy relajada y es grande la desmoralización en el Ejército americano.

## CURIOSIDADES

### LA «IBOGA»

Desde hace un mes se habla mucho en los centros científicos de Francia de un producto que posee la propiedad de suprimir la fatiga y el sueño.

El gran consumo que de él hacen los naturales del Congo francés, sobre todo en los territorios situados en la desembocadura del Ogué y el Mayumbé, es causa de su rápido agotamiento.

Ese producto se denomina allí *iboga*. Los indígenas comen la parte blanda ó raíz de la planta a que han dado ese nombre, y así adquieren fuerzas nuevas que les permiten resistir marchas ó trabajos fatigosos, suprimiendo en absoluto los ataques del sueño.

Esa planta tiene ramas de metro y medio de longitud, que parten de una raíz gruesa, revestida de corteza gris y de sabor amargo.

El principio activo del *iboga* reside en toda la planta, y particularmente en las raíces.

Según los explotadores Dybowski y Landrin, el *iboga* debe sus propiedades a un alcaloide particular que llaman el *ibogaina*.

De un kilo de madera han extraído 10 gramos de ese alcaloide, que es un cuerpo cristalizado, insoluble en el agua y soluble en el alcohol caliente. Su sabor es amargo, parecido al de la cocaína.

La corteza del *iboga* contiene otro producto cristalizado diferente de la *ibogaina* por su punto de fusión.

Se espera obtener de esta planta un principio activo que entre en los dominios de la terapéutica.

## EL BORRIQUITO

Pues señor, en aquél tiempo en que, según asegura Esopo, el gran fabulista, hablaban todos los animales (fenómeno que alguna vez en nuestros días se ha repetido) abrió el león una escuela de párvulos, es decir, de animales pequeños.

Asistían a ella con objeto de instruirse y de no hacer mal papel en la sociedad, entre varios otros discípulos, una ardilla muy lista, un zorro muy astuto, muchos perros de diferentes castas y una charlatanísima cotorra.

Eran todos animales de clara inteligencia, bien dispuestos para aprender, y pronto lograron adquirir conocimientos útiles y generales.

El león satisfecho de sus discípulos, no quería admitir más, cuando un día presentóse un borriquito de color de ceniza, chiquitín, vivaracho y con las orejas muy largas.

—¿Qué desea usted, pollinito? le preguntó el maestro con mucha cortesía.

—Pues yo—contestó el recién llegado—quiero aprender lo que estos compañeros míos.

La ardilla, el zorro, los perros y la cotorra soltaron una carcajada.

—¿De qué se ríen ustedes?—preguntó el león, dando un rugido que hizo temblar las paredes de la escuela.

—Nos reímos, contestó la cotorra muy pizpireta—de ese borrico que quiere compararse con nosotros.

El león miró con desprecio al pájaro verde, y volviéndose al asno, le habló de esta manera:

—Desde hoy asistirás a la escuela todos los días. Ya sé que Dios no te ha concedido gran inteligencia, como a estos animales; pero yo te aseguro que

si estudias con ahínco, llegarás a saber tanto como ellos.

Desde entonces el borriquito fué a clase diariamente, y era de ver su constancia en repasar los libros y la atención que prestaba para atender las explicaciones del maestro, poniendo para oír las mejor, tíasas, muy tíasas, sus orejas muy desmesuradas.

Sus discípulos se burlaban de él y en todo el tiempo que permanecían en la escuela no hacían otra cosa que reírse del pobre asnito, haciéndole aún los que no eran perros las mayores perrerías.

Ya imitaban su rebuzno; ya se ponían cucuruchos de papel en las orejas para copiar las del animalejo, ya figuraban dar coces contra los bancos; inventaban, en fin, todo lo que más pudiera humillar y ofender al paciente discípulo.

Pero éste no hacía caso. Si le llamaban burro, no se incomodaba, porque harlo sabía que lo era, y se pasaba las horas estudiando, sordo a los insultos y a las burlas.

Llegó fin de curso, y formaron el tribunal de exámenes tres sabios de Grecia, a quienes llamó el león para que apreciaran los adelantos de sus discípulos, y presentáronse éstos con el temor natural de quien va a ser juzgado por personas de tan superior inteligencia.

Todos temblaban al acercarse el momento; pero ninguno tanto como el borriquito, que convencido de su escasa disposición para el estudio, temía no alcanzar ni siquiera la nota de «mediano», y justificar así el desprecio de sus condiscípulos.

Fuó el último que se examinó y los otros, que mejor ó peor, habían ya salido del apuro, se reían al ver al pobre, lleno de susto, presentarse tembloroso ante el tribunal, con el rabo caído y las orejas desmayadas.

Ahora te convencerás de que eres un asno—le decía el zorro.

—Y de que el más torpe de nosotros es más listo que tú—añadía la ardilla, que no se estaba quieta un momento.

—Anda, borrico, borrico, borrico—repetía la cotorra.

Pero ¡cuál no sería la admiración de todos cuando vieron que el pollinito contestaba sin vacilar a cuantas preguntas le hacían los tres sabios!

¡Con qué modestia, pero al mismo tiempo, con cuánta seguridad se explicaba! Baste decirnos que los jueces le dieron nota de «sobresaliente», que no había logrado hasta entonces ningún discípulo, y una hermosa medalla de oro, que le colgaron del cuello y que relucía como el sol.

El león, satisfecho, orgulloso, sacudió la melena, dió un rugido y habló así, señalando con la garra derecha al pollinito que no se daba cuenta de lo que sucedía.

—Ahí tenéis el poder de la voluntad y la constancia. De nada sirve la disposición natural, si no se sabe aprovecharla para el estudio. No os burleis nunca de aquellos cuyas dotes intelectuales son escasas, porque de esto no tienen culpa; burlaos, sí, de los que con sobrada inteligencia no saben, sin embargo, aprovecharla. Esos, esos son los verdaderos borriquitos.

Calló el león rompió en un aplauso la concurrencia, y salieron del salón los perros con el rabo entre piernas y las orejas gachas, la ardilla escurriéndose avergonzada, haciéndose el disimulado el zorro, y la cotorra repitiendo en voz tan baja que apenas se le oía:

—¡Nos hemos lucido, nos hemos lucido, nos hemos lucido!

Miguel Ramos Carrion.

## Crónica Provincial

El viernes último, habiéndose trabajando en el interior del pozo núm. 3 de la mina *La Terrible*, término de Pueblo Nuevo, el obrero Isidoro Valseras Moredano, con el cable de un carro transportador se produjo la fractura de la mano izquierda con amputación del dedo meñique.

El obrero fué curado en el Hospital de la Compañía Minera y Metalúrgica.

En Fuente Palmera fué detenido anteayer un individuo que amenazó a otro de muerte, escandalizando además en la vía pública.

Anteayer fué detenido en Puente Jenuil, Francisco Reyes Santiago, autor del robo de un pañuelo de Manila.

El robo se efectuó durante el día anterior en la casita nombrada la Chimenea, fracturando la puerta de entrada de la misma.

El pañuelo ha sido recuperado.

El individuo en cuestión fué detenido el 18 del presente por hurto de dos empuetas, según oportunamente dijimos, y puesto en libertad vuelve a sus malas artes.

## Crónica Local

### Juicio oral

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebrará el sábado próximo la vista de una causa instruida en el juzgado de Bujalance, por lesiones, contra Alfonso Castro Carmona, en la que informaran los letrados Sres. Gutiérrez-Ravé y Castejón, representando a las partes los procuradores Sres. Toro y Barbuño.

### Recurso

El día 24 del corriente ha elevado a la superioridad el Sr. Gobernador civil de la provincia el recurso de alzada interpuesto por el Alcalde de Pueblo Nuevo del Terrible contra la providencia de este Gobierno, fecha 1.º de Octubre último, que revocó el acuerdo concediendo autorización para edificar una casa en la calle de la Perla.

### Alcances

La comisión liquidadora del primer batallón del regimiento de S. Marcial, residente en Burgos, ha terminado los ajustes de los individuos que pertenecieron al mismo.

De estos no han reclamado sus alcances y pueden haberlo por medio de instancia, los individuos siguientes:

Antonio Fernández Albar, de Córdoba.—Mannuel Sánchez Molero, de Lucena.—Fernando Muñoz Navarro, de Baena, y Rafael Gómez Bueno, de Córdoba.

### Plantas

Se ha denegado la petición del Ayuntamiento de Fernán-Núñez que solicitaba árboles del vivero de Obras públicas de la provincia.

### Mecheros

Estimados amigos nuestros que tienen necesidad de pasar a diario por la calle Vallatares, se nos quejan de los alejados que se encuentran entre sí los faroles del alumbrado público, y por nuestra mediación se dirijan a la empresa por si ésta quiere otorgar tal inconveniente, colocando mecheros Añer, mejora que habían de agradecerle.

### El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 20.60; a la sombra, 14.40; mínima, menos 0.60; media, 6.90; altura barométrica en milímetros, 776.70; estado del cielo, despejado; dirección del viento, N. E.

### Denuncia

La guardia municipal denunció ayer a un sujeto que a hora no permitida descargó un carro de leña en la plaza de las Capuchinas.

### Real Orden

Se ha desestimado el recurso interpuesto por D. Juan Velasco Bergel contra el nombramiento de médico de la Comisión mixta hecho a favor de D. Rafael Entrena Rico.

### Otro

El jueves próximo verá la luz pública un semanario satírico titulado *El Rayo*.

Lo dirigirá D. Francisco Jiménez Priego y se imprimirá en *La Región Andaluza*.

### Los canes

En la calle Cristóbal Colón un perro propiedad de un vecino de la misma mordió en la cara a una niña, causándole lesiones, graves de las que fué curada en la casa de socorro.

## Bravías

Cuatro mujeres dieron ayer un escándalo mayúsculo en la calle Escobedo, y después de agotar las frases más escogidas de su repertorio se dieron mutuamente una soberana paliza.

### Más alcances

La Comisión liquidadora del primer batallón del regimiento infantería de San Fernando, tiene terminados los ajustes de los individuos Francisco Plaza Morales, de El Viso, y de José Inigo Revidiego, de Hornachuelos, que pueden solicitarlos dirigiéndose al primer jefe de la comisión que reside en Madrid.

Igualmente la comisión liquidadora del disuelto regimiento de caballería expedicionario de Borbón, ha terminado los ajustes del soldado de primera fallecido Luis Beltrán Moreno, de Montilla, y del de segunda Domingo Moral Serrano, de Baena.

### Discurso

Se ha impreso el elocuente discurso pronunciado en el Senado por nuestro respetable paisano D. Angel Avilés, que consumió el 24 de Diciembre el segundo turno en contra de los presupuestos de Instrucción pública.

Es un notable trabajo que revela una vez más los conocimientos y especiales aptitudes del Sr. Avilés.

### Reconocimiento

Esta mañana a las nueve y media se ha verificado en el Hospital Militar de Sevilla el segundo reconocimiento de los presuntos inútiles de la Región.

### La glosopeda

Hace poco tiempo se dió por la Alcaldía una orden prohibiendo se facilitase a la prensa la nota de los servicios prestados por la guardia municipal, sin que tuviese el visto bueno del Alcalde.

Cuatro veces visitamos ayer la oficina correspondiente sin acertar a explicarnos la causa del retraso con que fué visada dicha nota por el Sr. Aparicio.

De averiguaciones posteriores resulta que, según parece, todas las dificultades consistían en que en el cortijo de Turruñuelos se había encontrado carne de animales muertos padeciendo enfermedad, y no convenía se hiciera esto público.

Informados de que por la Junta local de Sanidad se ha dispuesto la cremación de las carnes, damos cuenta del hecho que ayer no nos era desconocido.

Subrayamos estas palabras para satisfacción del Sr. Aparicio, que tanto se desvive para facilitar las informaciones de la prensa.

### Viajeros

*Hotel Suizo*.—Entradas: D. Francisco Ruiz, de Espiel.—D. Antonio Miranda, de Granada.

*Fonda Española*.—Entradas: D. Anselmo Siller, de Priego.—D. Rafael Valverde, de id.

*Fonda del Carmen*.—Entradas: Don Juan Mars, de Barcelona.—D. Francisco Torres, de Montilla.

### Chirinola

En un restaurant de tercer orden: El mozo (enumerando los platos).—Tengo sesos fritos, riñones saltados, pecho relleno, piernas asadas y cabeza de vaca.

*El parroquiano*.—Pero, hombre de Dios, ¿quién le ha puesto a usted en semejante estado?

## Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—S. Francisco de Sales, ob. y cf.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en el Convento de Religiosas de Santa Marta, por don Manuel Moya, en sufragio por sus difuntos.

Liturgia.—Día 29.—Feria cuarta.—La Misa y Oficio son de S. Valerio, ob. y confesor, con rito doble y color blanco. La Misa es *Stabat*.

En la iglesia del convento de religiosas de Santa Marta, mañana, a las cinco menos cuarto, quinto día de la solemne novena a la gloriosa Santa Paula.

Mañana, sexto día de novena a Nuestra Sra. de la Paz en la iglesia auxiliar de S. Basilio.

Dará principio al toque de oraciones. —El domingo próximo se celebrará en la

iglesia de Santa María de Trassierra, la fiesta que anualmente se consagra a la Santísima Virgen en el misterio de su Purificación, estando el panegírico a cargo del R. P. Fray Juan Martín, de la Orden de Predicadores.

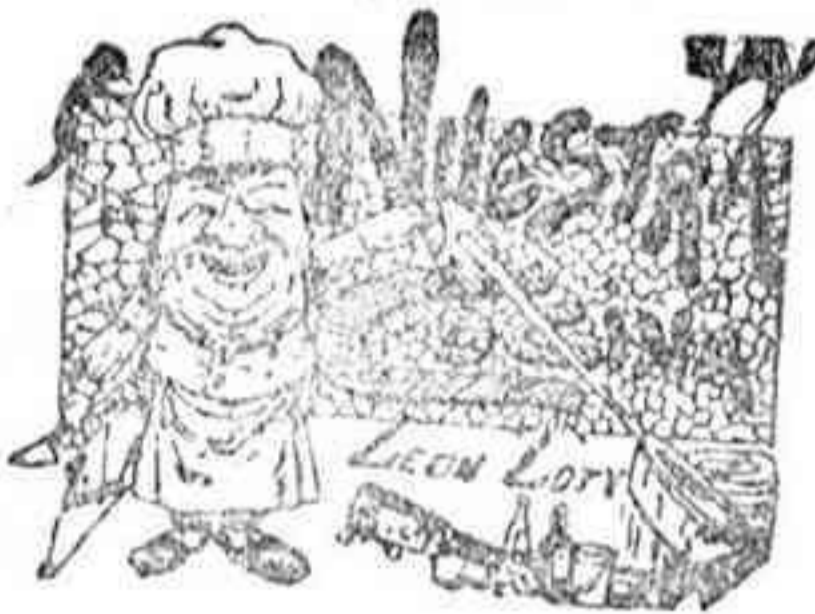
Sexto aniversario  
EL SEÑOR

D. Juan Bautista León y Deuche

Falleció el 30 de Enero de 1896

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 30 del actual, desde las ocho de la mañana en adelante, en el Convento de Religiosas del Cister, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso de su alma.  
Sus hijos ruegan a sus amigos encomienden a Dios Nuestro Señor.



Comitas para el 29 de Enero

ALMUERZO.—Huevos a la Montargés.—Rodaballo al gratin.—Cabeza de ternera a la vinaigreta.—Pastel de liebre.—Manzanas con arroz a la vainilla.—Quesos.—Postres.

COMIDA.—Sopa de cebollas a la parisense.—Ternera a la Marengo.—Puré de castañas.—Pierda de carnero asada.—Ensalada.—Merengues de natilla.—Postres.

*Rodaballo al gratin*.—Después de cocido en agua con sal y enfiado, tomar las carnes y ponerlas en una salsa Bechamel de vigilia; calentarlas y trasladarlas a un plato que resista el fuego; cubrir las con miga de pan y queso parmesano rallado; rociarlas con manteca derretida; colocar el plato a fuego moderado, cubriéndolo con un hornillo portátil, y servirlo cuando haya tomado buen color.

*Sopa de cebollas a la parisense*.—Cortense en ruedas cuatro cebollas blancas y rehóguese en la cacerola con manteca, dándole vueltas; añadirles una pulgarada de azúcar; mejárlas con dos litros de buen caldo caliente, agregando un ramito de perejil y una hoja de laurel; hacer que hierva la mezcla durante ocho minutos; tostar rebanadas delgadas de pan; disponerlas en la soperá por capas, espolvoreando cada una de ellas con una pulgarada de pimienta; verter el líquido sobre el pan y servir inmediatamente.

## Sección Comercial

### Valores en Bolsa

Cotización del 27 de Enero de 1902.

4 por 100 interior fin de mes, 72.85.—Id. id. contado, 72.75.—Id. exterior, 79.70.—Acciones del Banco de España, 466.00.—4 por 100 amortizable, 81.95.—Cubas de 1886, 87.00.—Id. de 1890, 72.50.—Obligaciones sobre Aduanas 00.00.—Id. de Filipinas 6 por 100, 00.00.—Francos, 34.75.—Libras, 33.80.

### Mercado de Córdoba

Aceite fresco, de 31 a 32 reales arroba.—Trigo duro, a 40 reales fanega.—Idem blanquillo, a 42.—Cebada, a 24.—Habas castellanas, a 45.—Id. cochinosas, a 46.—Id. morunas, de 44 a 45.—Alpiste de 50 a 54.—Garbanzos tiernos, de 90 a 95.—Idem duros, de 48 a 72.—Arvejonas, de 38 a 40.—Escarfa, de 20 a 22.—Harina blanca extra, a 17 3/4.—Idem corriente, a 17.—Idem recia asemolada, a 16.—Idem superior a 15 1/2.—Id. corriente, a 15.—Id. tercera, a 11.

## Pasatiempos

### CHARADA

Prima tres nombres que lleva, en el lugar secundario, un Borbon que en nuestra patria varios disgustos ha dado; tal señor, cual el *dos dos* nos tuvo sobresaltados. Comer a *todo* es pagar cada cual su propio gasto.

(La solución, en el próximo número)

SOLUCIÓN A LA CHARADA ANTERIOR:

AL-ME-NI-LIA

La han acertado: *Una dama, Quintoliz, Camptolora, Un cesante, Los del rincón, Tirabeque y Fierabrás.*

## APRENDICES

En la imprenta de este periódico se necesitan, ganando desde el primer día.

## El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Noticias de la madrugada

Madrid 28 (5)

Niégame que intente el Sr. Sagasta pedir un voto de confianza al Congreso.

—Los ministeriales dicen que tan pronto como se aprueben los proyectos pendientes, se planteará la crisis y obtendrá el Sr. Sagasta amplios poderes para reformar el Gabinete.

Hasta la próxima semana no se despejará el horizonte político.

—Los amigos del Sr. Romero Robledo dicen que éste se ha negado a aceptar la presidencia del Congreso que le ofreció el Sr. Sagasta para en el caso de que surgiera la crisis y vacara aquel puesto.

—Se considera fracasada la combinación con la base de Montero Rios.

—Atribúyese importancia al Consejo que debe celebrarse mañana.

### Esperanzas

Madrid 28 (14)

El ministro de Hacienda tiene esperanzas de obtener el triunfo esta tarde en la votación de secciones.

Hay quien cree que, aun en el caso de ser derrotado, la posición del Sr. Urzáiz es ventajosa.

### Los festejos

El Alcalde Sr. Aguilera ha conferenciado con la Reina acerca de los festejos proyectados con motivo de la coronación del Rey.

### Explosión

Madrid 28 (14'20)

En Nueva York ha ocurrido una explosión de dinamita destinada a las obras de un tunel.

La conmoción fué horrorosa. Temblaron los edificios inmediatos, volcaron carruajes siendo los caballos arrojados a bastante distancia, y la estación férrea fué destruida por completo.

Han resultado cuatro muertos y setenta y nueve heridos, leves en su mayoría.—*Mencheta.*

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscrip-  
tos, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. en 3.<sup>a</sup> plana, 15 en 2.<sup>a</sup> y 30 en 1.<sup>a</sup> A dos id. 10 id. en 3.<sup>a</sup>, 25 en  
2.<sup>a</sup> y 50 en 1.<sup>a</sup>

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó  
más líneas mensuales.

## LA VERDAD

# IMPRENTA Y PAPELERÍA

LIBRERIA, 18

CÓRDOBA

LIBRERIA, 18

**CASA ESPECIAL** Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para  
tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.  
**ALTAS NOVEDADES** En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.<sup>a</sup> Misa y Defunciones, estampas y cromos finísimos, cartulina forma in-  
glesa y papeles superiores.  
**GRAN COLECCIÓN** De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautismos. Defunciones y Cédulas de  
Confesión, desde UNA PESETA el millar.

## SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente  
de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible  
competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA

FABRICA

— Y —

ALMACÉN

ANTONIO MORENO  
DIRECTOR Y PROPIETARIO

MUEBLES

— DE —

LUJO

GONDOMAR, 12

LA VERDAD

VINOS FINOS DE MONTILLA Y AGUARDIENTES DE RUTE

DE

RAFAEL MARTÍNEZ

Morería, 15

CÓRDOBA

Morería, 15

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA

Premiado con Medalla de Oro  
en la Exposición de Alejandria

CALLE JESÚS MARÍA, NÚM. 2

CÓRDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, em-  
pastes y orificaciones. Estracciones sin dolor, aplicando el  
mejor de los anestésicos, conocidos hasta hoy.  
Hay gran surtido de opiatas y elixires.